



Acta de entrega final de información pública

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno.

1

Vista y admitida la solicitud de información pública presentada a esta Oficina, el día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, identificada con el número correlativo **4771-2021**, por parte del ciudadano solicitante de generalidades ya conocidas, mayor de edad, mediante la cual solicita el siguiente requerimiento de acceso a la información pública y datos personales:

“Por medio de llamada telefónica y seguimiento vía el WhatsApp institucional, se ha recibido una nueva solicitud de acceso a la información pública y datos personales que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública y datos personales: “Mi nombre es RAER, beneficiario de la participante VHdeE para quien se entregó la respectiva documentación para realizar el trámite de seguro por fallecimiento del convenio de la Pensión Básica Universal ya que a la fecha aún no se tiene respuesta a la solicitud de entrega de dicho seguro de fallecimiento”. **Plazo para remitir a la OIR la información de carácter público y datos personales es del 29 de abril de 2021 al 13 de mayo de 2021 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP).**”

CONSIDERANDO:

- I) El artículo 66, inciso primero de la **LAIP**, establece que cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto de Acceso a la Información Pública (**en adelante IAIP**).
- II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la LAIP, se remitió la solicitud de información **4771-2021**, por medio del sistema mecanizado el día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, a la unidad administrativa de esta Institución correspondiente al departamento de Registro y Transferencias, con la finalidad de recopilar la información de carácter pública y que no esté sujeta o reserva institucional o de característica confidencial, quienes por medio del correo electrónico institucional remitieron lo siguiente:

“En la planilla correspondiente al mes de agosto del año 2021 se aplicará el Seguro por Fallecimiento para el beneficiario indicado”.

POR TANTO:

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información proporcionada en el requerimiento indicado, el cuales será remitido al medio indicado.



Acta de entrega final de información pública

- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución final, la cual será remitida por medio indicado, tal como se solicitó.
- 2
- III) **NO OBSTANTE** el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (**en adelante LPA**), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art.83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el **IAIP**, el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación (**el plazo inicia a partir del catorce de mayo del año dos mil veintiuno y concluirá el tres de junio del año dos mil veintiuno**), de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de la LPA, ya sea ante esta oficina de Información y Respuestas o en las oficinas del IAIP ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Roberto Molina

Oficial de Información y Respuestas

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador

